

ACTA Nº12 DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN GESTIÓN DEL FUEGO EN PAISAJES FORESTALES

En Córdoba, en la plataforma Cisco Webex, siendo el 7 de noviembre de 2024 a las 9:00 horas en convocatoria ordinaria única online, bajo la Presidencia de D. Juan Ramón Molina Martínez, se reúne la Comisión Académica para tratar de forma ordinaria los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Reconocimiento de prácticas de empresa del siguiente alumnado: Javier Torres Almazán y Álvaro Peña Bernal
3. Aprobación del Plan de Mejora del año 2024-25, de acuerdo con las fichas proporcionadas por la Unidad de Garantía de Calidad del Máster
4. Listado de complementos para el alumnado del curso académico 2024-25
5. Asuntos de diversa índole

Asistentes:

- D. Juan Ramón Molina Martínez (Presidente)
- D. Ángel Lora González
- D. Francisco Senra Rivero
- Dña. Pilar Fernández Rebollo
- D. Antonio Rafael Sánchez Rodríguez
- D. Fernando Pérez Porras

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.

En primer lugar, el presidente de la CAM da la bienvenida y da las gracias por su implicación a los nuevos integrantes de la CAM: Pilar Fernández Rebollo, Antonio Rafael Sánchez Rodríguez, Fernando Pérez Porras.

El acta anterior solo puede ser aprobada por los integrantes antiguos de la CAM: Juan Ramón Molina Martínez, Ángel Lora González y Francisco Senra Rivero. Ángel Lora aporta un par de cambios menores al acta anterior, los cuales son incluidos al documento.

Se aprueba el acta anterior.

2. Reconocimiento de prácticas de empresa del siguiente alumnado: Javier Torres Almazán y Álvaro Peña Bernal

Analizada la información se procede al reconocimiento de ambas prácticas. En el caso de Álvaro es la segunda vez que lo solicita, dado que renunció a ellas el año pasado, una vez reconocidas, como condicionante para la aprobación de una ayuda.

3. Aprobación del Plan de Mejora del año 2024-25, de acuerdo con las fichas proporcionadas por la Unidad de Garantía de Calidad del Máster

Se aprueba el Plan de Mejora diseñado por la UGC. En este sentido, Antonio Sánchez, como presidente de la UGC explica las 4 fichas anuales, haciendo especial hincapié en que el alumnado debe rellenar las encuestas, son claves para el año que viene. Aunque se mandó la documentación del Plan de Mejora a la CAM, el presidente se para a comentar la ficha que tiene implicaciones económicas, la referente al profesorado invitado de diferentes partes de la geografía española.

La CAM aprueba el Plan de Mejora y la distribución del presupuesto para el viaje y estancia del profesorado invitado y se compromete a la realización de las encuestas.

Se hace mención también a la participación del profesor Christopher Dunn (Universidad de Oregon) en la edición de este año del máster.

4. Listado de complementos para el alumnado del curso académico 2024-25

Se estudian los dos alumnos que no disponen de vía directa de entrada al máster por su titulación universitaria. Se decide que Miguel Olmo, por su experiencia (30 años) y su profesión de agente de medio ambiente no debe realizar las dos asignaturas complementarias. Sin embargo, se decide que Isidro Benítez debe realizar ambas asignaturas. Se le comunicará por email para que se ponga en contacto con el Idep, de acuerdo con el procedimiento comunicado en el mismo.

5. Asuntos de diversa índole

El presidente insiste en la prohibición de pago de gasoil al alumnado para este año, e invita al profesorado a acudir a las diversas salidas externas, aún no siendo de su asignatura, para intentar aportar vehículos para el alumnado.

Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 9:40 h del día 7 de noviembre de 2024, se levanta la sesión.



EL PRESIDENTE

